

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 13-2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles 01 de junio de dos mil veintidós, a partir de las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde de manera virtual; con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Benhil Sánchez Porras</b>	<b>Presidente Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>

**INVITADA**

<b>Vanessa Soto Picado</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
----------------------------	--

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Marianela Miranda Araya</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>
<b>Karina Murcia Barberena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Propuesta de representante del sector Productivo en el Consejo Asesor de Carrera Ingeniería del Software
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios). La sesión será grabada con el consentimiento de este Órgano Colegiado para efectos de redacción del acta.

(Nota aclaratoria: Se cuenta con las justificaciones de las personas ausentes.)

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Se les solicita un cambio en el orden del día, debido a que acaba de llegar hace unos minutos una posibilidad de apoyo de parte de la Rectoría, para la compra de un equipo de control automático que le permita a la Sede, tanto en el área de Extensión como a la carrera de Gestión Ambiental y a las carreras Tecnologías de la Información e Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial para ser utilizadas en la parte académica. Es un monto importante, por lo cual, se les quiere solicitar el apoyo para el cambio en la agenda.

Se somete a votación la propuesta, los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-13-2022:**

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°13-2022, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Propuesta de representante del sector Productivo en el Consejo Asesor de Carrera Ingeniería del Software
- VI. Presupuesto extraordinario
- VII. Informe del Decanato
- VIII. Asuntos Varios”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTAS**

➤ **Acta extraordinaria n°10-2022**

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta extraordinaria n°10-2022. Al no haber observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO N°02-13-2022:**

“Aprobar el acta extraordinaria n°10-2022, celebrada el 27 de abril de 2022”.

➤ **Acta ordinaria n°11-2022**

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta ordinaria n°11-2022. Al no haber observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACUERDO N°03-13-2022:**

**“Aprobar el acta ordinaria n°11-2022, celebrada el 04 de mayo de 2022”.**

Queda pendiente el acta n°12-2022, extraordinaria celebrada el lunes 30 de mayo del 2022, está pendiente de redacción.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

- a) **AU-216-2022** Emitido por la Auditoría Universitaria, referente al cierre del Tomo IX del Libro de Actas del Consejo de Sede, San Carlos.  
El cual indica textualmente: Mediante carta DECSSC-206-2022 del 27 de abril de 2022, se solicita el cierre del Tomo IX del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede San Carlos. Una vez revisados los requisitos para el cierre, se procede a realizar la devolución del libro con el asiento de cierre correspondiente. Atentamente, Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.

El señor Benhil Sánchez, consulta ¿fue un libro de actas que no se le hizo ningún cambio? (observación).

Laura Alfaro confirma, es correcto.

El señor Decano felicita a Laura Alfaro, debido a que no hubo un solo error en las revisiones de la Auditoría.

Se continúa con la lectura del siguiente oficio.

- b) **AU-217-2022** Emitido por la Auditoría Universitaria, referente a la apertura del Tomo X del Libro de Actas del Consejo de Sede, San Carlos.  
El cual indica textualmente: mediante carta DECSSC-206-2022 del 27 de abril de 2022, se solicita la apertura del Tomo X del Libro de Actas del Consejo de Sede, San Carlos. una vez revisados los requisitos previos a la autorización del nuevo libro, se procede a remitir mediante esta carta, la autorización del libro mencionado anteriormente. Se recuerda sobre la responsabilidad, prácticas de control interno y el cuidado que debe tenerse en cuanto al uso y la custodia del libro autorizado. La Auditoría Universitaria considera conveniente recordar que cuando se requiera el trámite para el cierre del libro, se debe considerar lo siguiente: - El libro debe ser remitido a la Auditoría Universitaria debidamente empastado. -Reservar para la Auditoría Universitaria el último folio del libro, mismo que será utilizado para estampar el sello de cierre y las observaciones que se requieran. Los folios anulados o en blanco deben tener el sello de ANULADO y estar firmados por el funcionario encargado de la custodia. En cuanto a las posibles equivocaciones u

Libro de Actas  
Consejo de Sede

omisiones que se hayan cometido en los libros, se debe indicar al margen del registro equivocado u omitido, una nota indicando que está errado o existe una omisión y hacer referencia en el folio donde se encuentra la corrección respectiva, debe de estar firmado por el presidente o miembro que presidió la respectiva sesión, con el sello respectivo. Si por algún motivo se diera un cambio de la persona que custodia el libro, se debe remitir a la Auditoría una carta indicando el nombre del funcionario que será responsable de la custodia. Se recuerda que, en la carta de la solicitud de apertura de un nuevo Libro de Actas, se debe consignar el nombre del cargo del funcionario de la custodia. Atentamente, Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.

La correspondencia anterior es informativa.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**CONTROL DE ACUERDOS**

A manera de aclaración se corrigió el acuerdo: ACUERDO N°03-11-2022:  
"Solicitar a las direcciones de carrera elevar al **Consejo General de la Carrera [...]**", ya que posteriormente se nos informó que el nombre correcto es: **Coordinación General de las Carreras**

**ARTÍCULO QUINTO:**  
**PROPUESTA DE REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL CONSEJO ASESOR DE CARRERA INGENIERÍA DEL SOFTWARE**

Según el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional en el artículo 26, **De la integración**. El Consejo Asesor de Carrera estará integrado por los siguientes miembros, inciso d)

- d) Un representante del sector productivo afín a la Carrera, nombrado por el Consejo de Sede a propuesta conjunta del Director de Carrera y del Decano.  
En el caso que no sea posible integrar al representante del sector productivo, no se afectará el quórum estructural del Consejo Asesor.*

Dicho lo anterior, como Decano se avala la propuesta presentada por la señora Yesenia Calvo – Presidenta del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería del Software, para presentar la propuesta de nombramiento del señor Pablo Arroyo Blanco, como representante del Sector Productivo ante dicho Consejo de Carrera.

El señor Arroyo Blanco es miembro del Consejo de Sede y si estuviera presente en esta sesión, debería abstenerse de votar, pero está Dennis Valverde como Titular, por lo que, no hay problema. El señor Decano consulta ¿alguien desea referirse a este tema?

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Dennis Valverde manifiesta que él era el Representante Titular en Software, pero debido a la responsabilidad de este Consejo, decidió pasar el cargo a alguien más, entonces, Pablo Arroyo es el que lo va a sustituir.

Benhil Sánchez pregunta ¿tienen alguna objeción o consulta?

Los miembros contestan de manera negativa hacia la consulta emitida por el señor Decano.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO N°04-13-2022:**

**“Nombrar al señor Pablo Arroyo Blanco, como representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería del Software.” ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO SEXTO:**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

Por medio de la estrategia de Alineamiento de la Sede en el área de la Agencia para el Desarrollo, la compañera María José Hidalgo vinculó a la Sede con varias empresas del área de Tecnologías de la Información, que están necesitando del apoyo en la capacitación específica en unos programas relacionados con temas de control automático, portones eléctricos, entre otros. Se ha venido trabajando en una propuesta de capacitación a la medida para ellos, para darles un servicio y que sea para la Sede como la primera experiencia de manera que se pueda montar un curso, para llevar al marco de cualificaciones, para este caso se creó una Comisión. Además, hay que recordar que esto es de mucha utilidad, porque la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial va a necesitar la parte de los PLCs, entre otros. Por otro lado, se tiene la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental que maneja un poco de control automático y también la carrera de ITI que va a arrancar el otro año. Esto es un gran avance y se estuvo solicitando de los dineros que fueron presupuestados y no necesariamente que en otras Sedes se están utilizando, entonces el señor Emmanuel González – Rector, llamó para ofrecer el dinero y claro está que la Sede con la necesidad comentada anteriormente aceptó.

Benhil Sánchez procede a leer el oficio con la aprobación técnica **DGF-376-2022**, emitido el 01 de junio del 2022:

Aprobación Técnica de la Propuesta del Extraordinario 03-2022 de la Sede San Carlos. Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del

Libro de Actas  
Consejo de Sede

proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta del Extraordinario 03-2022.

Origen del estudio, el estudio se fundamenta en la directriz R-126-2013 emitido por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:  
Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta del Extraordinario 03-2022 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta del Extraordinario 03-2022.

#### 1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

**"PRIMERO:** Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

**SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad." En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta del Extraordinario 03-2022 de la Sede.

#### 2. RESULTADOS

##### 2.1 Autorización Técnica

El presente presupuesto extraordinario se realiza con la finalidad de dar contenido a la siguiente partida presupuestaria:

##### **Bienes duraderos:**

Se incrementa la partida de bienes duraderos para la compra de Tablero control con sistema SCADA para control y supervisión de proceso a distancia.

### 3. CONCLUSIÓN.

Se da el aval técnico a la propuesta de presupuesto extraordinario de la Sede de San Carlos por un monto de 13,000,000.00 para los aumentos.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

#### ACUERDO N°05-13-2022:

“Aprobar la propuesta de presupuesto extraordinario de la Sede de San Carlos, por un monto de \$13,000,000.00 para los aumentos”. ACUERDO FIRME.

#### ARTÍCULO SÉTIMO:

##### **INFORME DEL DECANO**

Benhil Sánchez indica que se publicó la notificación por parte de los compañeros de Proveeduría hacia NorteSur, para iniciar con los presupuestos para los planos, tanto de la parada de buses y los techos como de la propuesta de la cancha de Multiuso.

Este proceso va paralelo a que se apruebe el contenido presupuestario en la modificación presupuestaria n°6-2022, que se va a atender mañana en el Consejo Universitario para darle contenido a estas cuentas y así avanzar con los planos.

Se ha participado en el trabajo con las Vicerrectorías referente a las matrices. Hay que recordar que las Vicerrectorías han venido trabajando con la Sede, para generar una información y tomar decisiones con respecto al PIDE e ir avanzando en la ejecución de acuerdo con los objetivos que se tienen de la Estrategia de Alineamiento.

Se ha venido trabajando con esto fuertemente, revisando también los proyectos de investigación, porque hay que recordar que se tenía que presentar un informe ahora en junio de los proyectos de investigación y los avances que se tienen. En compañía de Lilliana Rodríguez y Directores (as) de Carrera se ha dado seguimiento a toda esta parte, sobre todo como es el primer grupo de investigadores que vienen desde las carreras y hay muchos temas que se tienen que ir mejorando y con base a esto se sigue trabajando.

Obviamente se ha seguido muy de cerca el tema de las carreras nuevas, como la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial que el Diplomado ya fue aprobado por el Consejo Universitario, fue subido a CONARE y pronto estará al día. En este instante acaban de comunicar que la carrera de Gestión de Servicios Compartidos ya tuvo el aval de currículo y va a ser subida a la próxima sesión extraordinaria del Consejo Universitario, que será de mañana en ocho días (jueves). Se va por buen camino, y la otra carrera de Gestión Agroindustrial está a punto de ser enviada a aprobación final. En el tema de Ingeniería de Tecnologías de la Información, hemos tenido algunas situaciones particulares que nos han pedido de parte de la Vicerrectoría para poderlo avanzar, ya que

Libro de Actas  
Consejo de Sede

se había hecho un informe, pero ellos cambiaron el currículo, entonces estamos haciendo unos cambios para poder que esté finalizado para el otro año.

Obviamente se ha brindado apoyo a la Agencia para el Desarrollo coordinando proyectos en conjunto, especialmente con las Municipalidades.

También hay dos convenios, uno con la Fundación Abuela Ecológica y otro con el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM) en el tema innovación; la Abuela Ecológica está relacionado con la Biosfera Agua y Paz. Ya los convenios fueron vistos por el Consejo Universitario, lo cual nos ayuda en esa parte.

Hemos tenido algunas reuniones con el señor Rector, buscando primero verificar un poco lo que es el Reglamento Autónomo de Servicios (RAOS) de tal manera que no vaya a afectar a los compañeros (as), pero que también "*ordenemos la casa*" de manera adecuada.

A la vez, hemos tenido reuniones con personeros de SINDE y PROCOMER apoyando a los compañeros (as) de la Sede que han estado a cargo de estos temas y por último recordemos que ya se dio el plebiscito, se está a la espera de los resultados que posiblemente serán para este viernes, según nos enteramos hoy en una reunión previa.

Se han tenido un poco de problemas con la propuesta académica para el segundo cuatrimestre por temas de atinencias, que hemos tenido que resolver en el Consejo Universitario. Aunque se ha tratado de incluir todos los casos, siguen saliendo pendientes que estamos en proceso de que disminuya para los posteriores trámites.

Básicamente eso es grosso modo, lo demás son temas de proyectos que se han venido apoyando. ¿Alguien tiene alguna duda con el informe del Decano?

Los miembros del Consejo expresan que no hay consultas.

Ingresa a la sesión el señor Donald Zepeda Téllez al ser las cuatro y cincuenta y siete minutos de la tarde.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**ASUNTOS VARIOS**

Yency Castro informa que el día de hoy se reunió con la Comisión sobre Discapacidad y se estuvo analizando con el señor Luis Restrepo, con la compañera Jacqueline Araya y el compañero Mario Quirós, sobre un informe que se le da a la Universidad con respecto a algunos asuntos que deben mejorarse para la accesibilidad.



